



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00182929- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Ordenanza N° 249 que establece el “Premio Facultad” a otorgarse anualmente a los egresados que satisfagan las condiciones establecidas en la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha elevado el informe con la nómina de egresados que se encuentran en condiciones de acceder a dicha distinción;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar el “PREMIO FACULTAD 2019”, consistente en un diploma y una medalla de plata, a los egresados que se mencionan en el anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.